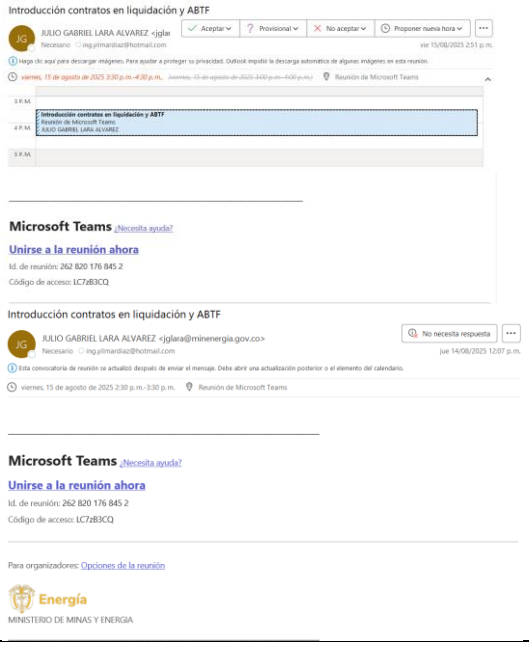
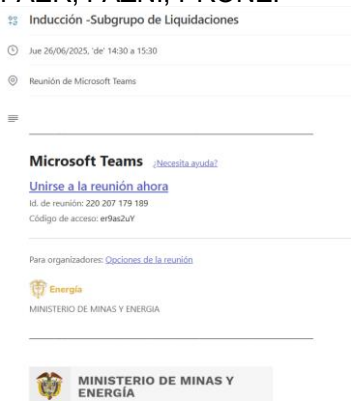
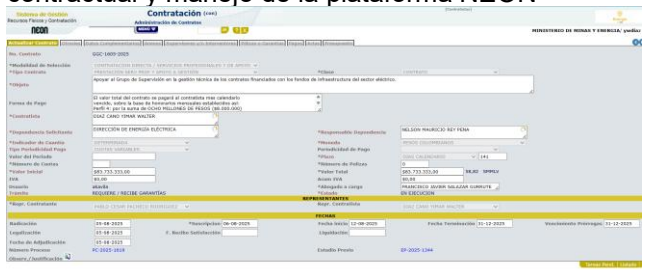
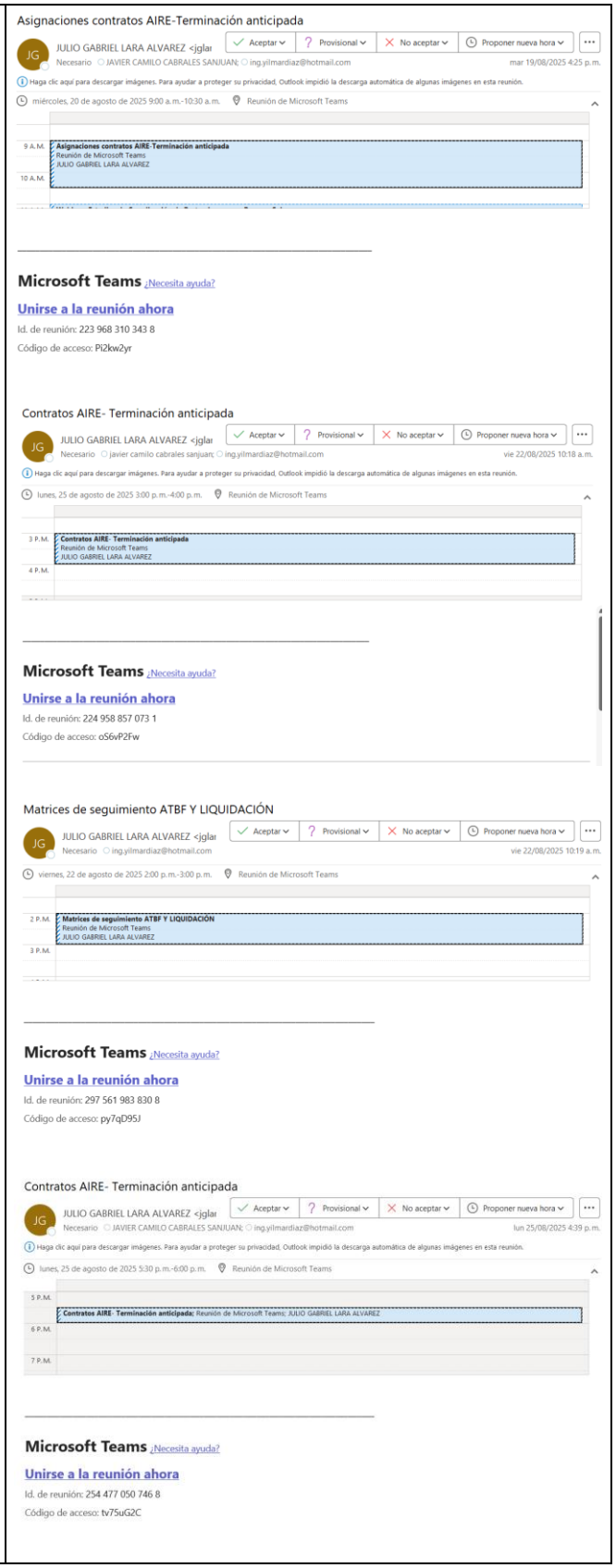
Evidencias Contrato GGC-1605-2025
Mes: Agosto 2025
Nombre: Yilmar Walter Diaz Cano

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Apoyar desde el componente técnico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, en las actividades relacionadas con los programas, proyectos, contratos y/o convenios relacionados financiados con fondos FAER, FAZNI, PRONE y otros fondos de energía eléctrica.	Se realiza inducción de contratos de Liquidación, en donde se socializa las actividades y funciones a desempeñar desde el componente técnico de los proyectos relacionados y financiados con fondos FAER, FAZNI, PRONE. 
2	Realizar seguimiento y control a la ejecución contractual de todos los contratos y convenios asignados por el supervisor, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red.	Esta obligación no fue realizada en este periodo, no se tenía los permisos.
3	Elaborar y revisar respuestas a los derechos de petición o entes de control, o los demás requerimientos que designe el supervisor.	Se realiza inducción del Subgrupo de Liquidaciones, en donde se socializa las actividades y funciones a desempeñar desde el componente técnico de los proyectos relacionados y financiados con fondos FAER, FAZNI, PRONE. 
4	Realizar los informes de supervisión con la periodicidad establecida en el procedimiento SP-P-23 “SUPERVISIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE LA	Esta obligación no fue realizada en este periodo, no se tenía los permisos.

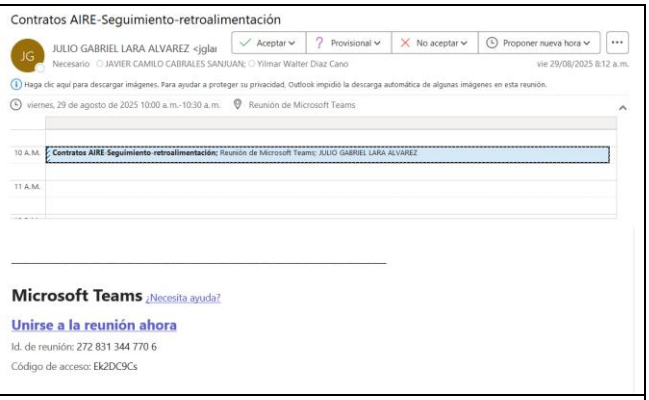
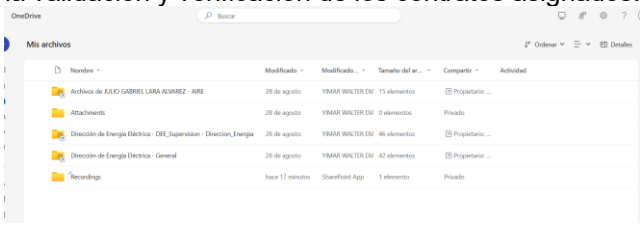
Evidencias Contrato GGC-1605-2025
Mes: Agosto 2025
Nombre: Yilmar Walter Diaz Cano

	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA" de fecha 22-12-2020, o su versión vigente, reportando el estado de los contratos asignados por medio de los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión. Adicionalmente los informes que solicite el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.	
5	Mantener actualizada la información de los expedientes de los contratos asignados por el supervisor en la plataforma dispuesta por el área.	Esta obligación no fue realizada en este periodo, no se tenía los permisos.
6	Solicitar y revisar la información mensual reportada por los Operadores de Red y Contratistas de los contratos asignados por el supervisor, realizando la aceptación o rechazo correspondiente, así como su análisis del avance respectivo a través de las plataformas establecidas por el área.	Esta obligación no fue realizada en este periodo, no se tenía los permisos.
7	Elaborar informes, actas y todos los demás documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones a los contratos asignados.	Esta obligación no fue realizada en este periodo, no se tenía los permisos.
8	Asegurar la actualización oportuna de los sistemas de información del Ministerio, incorporando los datos de ejecución y otros detalles significativos de cada proyecto para facilitar la elaboración de reportes requeridos.	Se realizan actividades de actualización de la plataforma NEON correspondientes a la información contractual y manejo de la plataforma NEON 
9	Alimentar las bases de datos de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión técnica que le sea asignado.	Esta obligación no fue realizada en este periodo, no se tenía los permisos
10	Participar en las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	Se asiste a reuniones programadas por el equipo de liquidación cuyo objeto es revisar contratos AIRE – Terminación anticipada, explicar las matrices de seguimientos

Evidencias Contrato GGC-1605-2025
Mes: Agosto 2025
Nombre: Yilmar Walter Diaz Cano



Evidencias Contrato GGC-1605-2025
Mes: Agosto 2025
Nombre: Yilmar Walter Diaz Cano

		
11	Apoyar en la construcción bimestral de un documento de alertas y/o recomendaciones de gestión frente a la supervisión técnica de los contratos asignados.	Esta obligación no fue realizada en este periodo, no se tenía los permisos.
12	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	Esta obligación no fue realizada en este periodo, no se tenía los permisos
13	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	Se realiza recopilación de información para el inicio de la validación y verificación de los contratos asignados. 

Cordialmente

Contratista: Yilmar Walter Diaz Cano
No. Contrato GGC-1605-2025